

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1782

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 3 de junio de 2009

Término del artículo 113: 12 de junio de 2009

SUMARIO: **Seleccionado** Argentino de Canotaje de Velocidad que logró el primer puesto en el XXV Campeonato Sudamericano de Canotaje, realizado en Escobar, provincia de Buenos Aires, del 3 al 5 de abril de 2009. Expresión de beneplácito. **Morante** y **Damilano Grivarello**. (1.501-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Morante y Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento al esfuerzo realizado por el Seleccionado Argentino de Canotaje de Velocidad al obtener el primer puesto en el XXV Campeonato Sudamericano de Canotaje, realizado del día 3 al 5 de abril de 2009, en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de mayo de 2009.

*Guillermo A. Pereyra. – Nora E. Bedano.
– Ernesto S. López. – Julio E. Arriaga. –
Rosana A. Bertone. – Marcela A. Bianchi
Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Graciela
M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Roy
Cortina. – Arturo M. Heredia. – Luis A.*

*Ilarregui. – Emilio Kakubur. – Eduardo
Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena.
– Emilio R. Martínez Garbino. – Jorge R.
Pérez. – Rubén D. Sciutto. – Juan C. Sluga.
– Gustavo M. Zavallo.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y su reconocimiento al esfuerzo realizado por el Seleccionado Argentino de Canotaje de Velocidad al obtener el primer puesto en el XXV Campeonato Sudamericano de Canotaje, disputado en la localidad bonaerense de Escobar, del 3 al 5 de abril de 2009.

*Antonio A. M. Morante. – Viviana M. Damilano
Grivarello.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Morante y Damilano Grivarello, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.